

La Floresta, 9 de mayo de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 096/2024

ACTA N° 010/24

VISTO: la necesidad de dar cumplimiento a la ley 18.567, modificativas y concordantes de la ley 19.272.

RESULTANDO: Que este Concejo entiende pertinente la realización de un Cabildo y una Audiencia Pública, en la jurisdicción del Municipio La Floresta.

CONSIDERANDO:

1. Que la convocatoria se debe realizar con un mínimo de quince días de anticipación.
2. Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión extraordinaria, N.º 010/24 de fecha 09/05/24, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Convocar a participar de Cabildo a realizarse el 2 de setiembre del 2024 a la 18:00 horas, en las instalaciones del Municipio La Floresta.
2. Convocar a participar de la Audiencia Pública a realizarse el 3 de setiembre del 2024 a la 18:00 horas, en las instalaciones del Municipio La Floresta.
3. Cumplido, comuníquese a la secretaría de Descentralización y Participación y demás oficinas que correspondan.



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Nancy Poli
Alcaldesa
La Floresta
municipio
canario



Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario



Concejal



Concejal